< Procuraduría de la Administración >

Informa

ENERO-MARZO 2019 EDICIÓN # 10

Procuraduría de la Administración crea nueva plataforma

La Procuraduría de la Administración en su condición de asesor jurídico del Estado, realizó la presentación de la nueva Plataforma denominada "Registro de Abogados de la Administración Pública" (RAAP), en el Centro de Investigación y Capacitación, el pasado 13 de marzo.

El presente proyecto, desarrollado bajo la supervisión y coordinación de la secretaria general de la Procuraduría de la Administración, la Mgtr. Mónica I. Castillo Arjona y con el equipo de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones de la institución, está fundamentado en el mandato legal y constitucional que le corresponde a la Procuraduría de la Administración, como defensora de los intereses nacionales y municipales e igualmente de servir de asesora y consejera jurídica a los servidores públicos administrativos; así como establecer los mecanismos de coordinación que permitan llevar un registro de los abogados al servicio de las asesorías jurídicas de las entidades que conforman la Administración Pública, entendiéndose particularmente, las del Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y las empresas públicas.

Mediante la resolución No. DS 026-18 (De 7 de febrero de 2018), la Procuraduría de la Administración, creo el Registro de Abogados de la Administración Pública (RAAP), y el Registro Estadistíco de Procesos contra el Estado (REPCE), el cual busca llevar un registro de los abogados que forman parte de las diversas entidades que integran la Administración Pública.

Entre sus ventajas el RAAP es una plataforma que permite generar estadísticas en tiempo real; tener un escritorio con una tabla que contiene los datos de los abogados registrados en las instituciones pudiendo acceder a todos los datos almacenados y también da la posibilidad de mantenerlos actualizados.

Con esta nueva iniciativa la Procuraduría de la Administración, cumple con su misión de coadyuvar a que la Administración Pública desarrolle su gestión con estricto apego a los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, y eficacia en la prestación de los servidores públicos.

RAAP
REGISTRO DE ABOGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

https://raap.procuraduria-admon.gob.pa

REPCE
REGISTRO ESTADÍSTICO DE PROCESOS CONTRA EL ESTADO

contáctanos en:

@ProcuadmonPma

procadmon@procuraduria-admon.gob.pa

WWW.procuraduria-admon.gob.pa

Procuraduría de la Administración Informa

Agregar valor a la gestión pública: imperativo ético

La apertura oficial del año académico 2019 de la Procuraduría de la Administración, se llevó a cabo el 1 de febrero, la conferencia magistral titulada "Ética, transparencia, probidad y rendición de cuentas", dictada por el Mgtr. Gregorio Montero Montero, exsecretario general del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, (CLAD), en el auditorio Rojo del Centro de Investigación y Capacitación.

El conferencista hizo un repaso amplio de algunos argumentos centrales, tales como: entender la ética pública en el siglo XXI, los imperativos éticos de la administración pública y el rigor de la ética e integridad en la función pública, resaltando el compromiso del servidor público con el ciudadano, así como transparencia y rendición de cuentas. "La ética, dijo, es necesaria para equilibrar las decisiones y actitudes del servidor público, porque éste es el siglo de la participación ciudadana, importante para gestionar el Estado".

"Tenemos que agregar valor público a nuestro trabajo", dijo el Mgtr. Montero, llamó a los servidores públicos a agregar valor público a su trabajo, porque, el Estado es una de las mejores maneras de servir a la sociedad. El servicio público, dijo exige vocación, actuar con justicia, transparencia y disciplina y alto sentido de responsabilidad.

Con el inicio del año académico, se abren las convocatorias de las ofertas académicas del Centro de Investigación y Capacitación para el año 2019.

Inclusión, la decisión que garantiza sociedades más humanas

La Oficina de Equiparación de Oportunidades (OEO) de la Procuraduría de la Administración, ha estructurado, una serie de acciones para los servidores públicos del Estado, las cuales consisten en orientar, capacitar y acompañar a las diferentes entidades estatales, en lo referente a: "salud, derechos humanos y equiparación de oportunidades", para el conocimiento y manejo correcto de las acciones que corresponden en los temas antes mencionados.

En el Centro de Investigación y Capacitación se llevó a cabo la Conferencia: Inclusión, la decisión que garantiza sociedades más humanas, la cual estuvo a cargo del profesor Virgilio Carrión, quien presentó algunas de nuestras metas alcanzadas en la gestión de equiparación de oportunidades, de nuestra institución, y la presentación de nuestro "Manual de buenas prácticas en la atención a las personas con discapacidad".

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Mgtr. Cecilia López Cadogan, subsecretaria general de la Procuraduría de la Administración, quien felicitó a los miembros de la Oficina de Equiparación de Oportunidades (OEO) por la elaboración del documento presentado y exhortó a los presentes a materializar el esfuerzo plasmado en el manual en busca de igualdad de oportunidades para todos.

De esta manera la Procuraduría de la Administración, continua con mucho empeño y actitud positiva, el desarrollo de un objetivo específico; capacitar, motivar y acompañar a todos los servidores del Estado en el desarrollo de acciones técnicas, buenas prácticas y equiparación de oportunidades, para las personas con y sin discapacidad, personas con condiciones de salud crónica involutivas y degenerativas, tanto del sector público, privado o civil, en el cumplimiento de sus derechos humanos y participación ciudadana en equidad.

Procuraduría de la Administración se reúne con la Agencia de Cooperación Española

La Mgtr. Mónica I. Castillo Arjona, secretaria general acompañada del Lcdo. Juan De Dios Gutiérrez, jefe de Planificación, asistió a una reunión en el Ministerio de Relaciones Exteriores con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Esta reunión se llevó a cabo con el propósito de explicar la hoja de ruta y los pasos a seguir con respecto a los proyectos presentados, así como también compartir una visión de la estructura de la nueva estrategia de trabajo entre la AECID y Panamá con los llamados Acuerdos de Nueva Generación (ANG).

La Mgtr. Itza Broce, subdirectora general de Cooperación Internacional de la Cancillería, dio la bienvenida a los asistentes. Estuvo presente Dr . Carlos Cano, coordinador general de la Cooperación Española en Panamá, quien explicó más a fondo sobre los objetivos de la reunión, entre ellos dar a conocer sobre las funciones de la AECID y la programación para el año 2019.

Participaron representantes de instituciones como la Alcaldía de Panamá, el Ministerio de Economía y Finanzas, Espacio de Encuentro de Mujeres, el Ministerio de Comercio e Industrias, y la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños.

Firma de convenio entre la PA y AMUPA

La Procuraduría de la Administración y la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), llevaron a cabo la firma de un convenio marco de cooperación y asistencia técnica, con el objetivo de fortalecer y desarrollar los planes, programas, proyectos que ambas instituciones llevan adelante, de acuerdo a la misión y objetivos de cada una. De igual manera, se pretende promover y desarrollar proyectos de capacitación e investigación de la gestión administrativa municipal, que permitan un vínculo permanente entre las partes.

Este convenio lo firmaron el procurador de la Administración, Rigoberto González Montenegro y el Lcdo. Jorge Luis Herrera, alcalde de Aguadulce y presidente de la Asociación de Municipios de Panamá.

El Procurador de la Administración manifestó que: "la Procuraduría de la Administración a través de este convenio lo que dispone es sumarse a ese esfuerzo que los municipios ya vienen realizando, de modo que se pueda aprovechar su experiencia y visiones, para contribuir en conjunto mediante la asistencia técnica y capacitación que nosotros les podamos brindar y así lograr traer beneficios para las comunidades.

Por su parte el Lcdo. Herrera expresó que este convenio permitirá apoyar a todas las municipalidades del país y reforzar los conocimientos en temas de descentralización municipal, el tema de los jueces de paz, y reforzará el empoderamiento de las autoridades locales en conjunto con la población.

Se firma convenio con la Fundación General de la Universidad de Salamanca

La Procuraduría de la Administración y la Fundación General de la Universidad de Salamanca llevaron a cabo la firma de un convenio marco de cooperación y asistencia técnica, con el objetivo de crear el marco jurídico necesario para el desarrollo de actividades o proyectos conjuntos en áreas de interés común en el ámbito de la transferencia de conocimiento.

Una labor que engloba todas aquellas actividades relacionadas con la producción, utilización, aplicación y explotación del conocimiento.

Este convenio lo firmaron el procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro y el Dr. Óscar González Benito, director de la Fundación General de la Universidad de Salamanca.

El Procurador de la Administración manifestó, que la firma de este convenio es de mucha satisfacción para ambas partes, en función de los que forman parte de las instituciones del Estado, para unificar esfuerzos en materia de capacitación, y reforzar el trabajo constante, con convicción y en equipo como lo ha venido realizando la Universidad de Salamanca.

Se contó con la participación como invitados del Lcdo. Dionisio Rodríguez, presidente del Colegio Nacional de Abogados; el vicerrector de Economía de la Universidad de Salamanca, Javier González Benito; José Juan Santos, delegado de Gerencia Sede de Panamá de la Fundación General de la Universidad de Salamanca; el director nacional de Docencia de la Policía Nacional de Panamá, Manuel de León, y el Lcdo. Francisco Zambrano, tesorero de la Academia Panameña de Derecho Administrativo.

Verano Feliz 2019 en la Biblioteca

La Biblioteca Especializada de la Procuraduría de la Administración, por tercer año realizó una actividad educativa y recreativa titulada "Verano feliz, cuentos bajo la sombra del árbol", dirigida a los hijos (as) de los colaboradores de esta institución.

El acto inaugural se realizó en el edificio Plaza Jardín del Centro de Investigación y Capacitación, el cual contó con las palabras de bienvenida de la Mgtr. Cecilia López Cadogan, subsecretaria general de la Procuraduría de la Administración.

Como parte del programa la joven Karla Camarena, interpretó dos piezas musicales utilizando como instrumento, el violín.

Luego los niños se trasladaron a la Biblioteca Ernesto J. Castillero donde disfrutaron de actividades recreativas, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, desarrollar sus habilidades a través de talleres y actividades lúdicas, para mejorar su capacidad de aprendizaje.

Con el interés de que los niños sientan placer por la lectura y reconozcan la importancia de la misma, se contó con la participación de las hermanitas Matos (Samantha y Sabrina) y la niña Gabriela Flores, quienes pertenecen al Círculo Infantil de Narración Oral – Héctor Collado, quienes tuvieron el agrado de narrar cuentos a los niños del grupo Verano Feliz - 2019 de la Procuraduría de la Administración.

< Procuraduría de la Administración >
Informa

Secretaría de Asuntos Municipales

Asistencia técnica para la junta directiva de ADALPA

La Procuraduría de la Administración, a través de la Secretaría de Asuntos Municipales (SAM), brindó asistencia técnica a los alcaldes municipales, en una reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Alcaldes de Panamá, (ADALPA).

En dicha actividad se encontraba el licenciado Tomás Velásquez, presidente; señor Noé I. Herrera Alcalde del Municipio de Las Tablas; señor Olmedo Javier Barrios, Municipio de Chepo; entre otros, así como del director ejecutivo de AMUPA, licenciado Eliécer Cortés.

La ocasión fue propicia para exponer por parte del licenciado Evyn Arcia de la SAM, los temas concernientes a las competencias de los alcaldes, de los recursos económicos que se requieren para fortalecer la justicia comunitaria de paz; así como de la circular N°1-19 de 2 de enero de 2019, emitida por la Procuraduría de la Administración, sobre los nombramientos permanentes de los Jueces de Paz y de los funcionarios de las Casas de Justicia de Paz.

Participación ciudadana para el buen gobierno municipal

Se llevó a cabo una reunión con motivo de la firma del Convenio de Participación Ciudadana con el Municipio de Capira; donde se recibió con beneplácito por parte del Consejo Municipal de Capira, la Nota Doc. 163-18 CMM de 26 de noviembre de 2018, que confirma la acogida del Proyecto de "Participación Ciudadana para el Buen Gobierno Municipal", presentado por la Secretaría de Asuntos Municipales de la Procuraduría de la Administración en sesión del Concejo el 16 de octubre del año pasado; de igual forma, se brindó a la licenciada Betzaida Sánchez, alcaldesa del Municipio de Capira con motivo de la llegada de las fiestas carnestolendas, asistencia en temas de orden público y seguridad ciudadana; adicionalmente, se conversó de las competencias que le asigna la Ley 16 de 2016 en el artículo 49, tales como: permisos para expendio de bebidas alcohólicas, sanciones administrativas; entre otros asuntos administrativos; de igual forma, se abordó la competencia en materia de pensiones alimenticias

Firma de convenio con el Municipio de Santa María en Herrera

La Procuraduría de la Administración a través de la Secretaría de Asuntos Municipales, en coordinación con la Secretaría Provincial de Herrera, desarrolla en el Municipio de Santa María el proyecto "La participación ciudadana y el buen gobierno municipal".

El objetivo del proyecto es lograr la participación de la población en las decisiones de las políticas públicas de los gobiernos locales, a través de la asesoría técnica legal hacia las autoridades locales y el empoderamiento de la sociedad civil en cuanto a sus deberes y derechos ciudadanos a efectos de obtener un desarrollo sostenible de sus comunidades.

Dentro de la planificación del proyecto se han incluido varios objetivos específicos:

1. Acompañar y asesorar a las autoridades locales en la formulación de políticas públicas municipales que promuevan la participación ciudadana.
2. Capacitar a las autoridades locales y la sociedad civil en temas de participación ciudadana y rendición de cuentas.
3. Acompañar a las autoridades locales en la creación de espacios de diálogos en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía.
4. Crear acciones que promuevan el desarrollo comunitario y la participación de la comunidad.
5. Promover una buena gestión municipal, con participación, transparencia y desarrollo sostenible.
6. Fomentar los valores de cooperación y solidaridad en la población.

Los beneficiarios del proyecto son las autoridades locales y la población del Municipio de Santa María en la provincia de Herrera, que recibirán la asesoría técnica legal y administrativa de los asesores legales y técnicos municipales de la Secretaría de Asuntos Municipales y la Secretaría Provincial de Herrera de forma más precisa y tratando de sistematizar la experiencia para sea replicado a otros municipios del país.

Derecho Administrativo

Jornada de actualización en materia de contratación pública

El Departamento de Derecho Administrativo de la Procuraduría de la Administración en conjunto con la Dirección General de Contrataciones Públicas, desarrollaron el primer seminario titulado: Jornada de actualización en materia de contratación pública, en este inicio del 2019.

Se contó con la participación como expositores a Marianela Montenegro, Marlene Peralta y Juan Labrador, personal especializado en la materia.

Estas jornadas se llevan cabo para fortalecer los conocimientos y capacidades en el desempeño laboral de los abogados de nuestro país.

Ética y Gestión Pública

Seminario taller: "Ética en la función pública"

Con la participación de 49 funcionarios de primer ingreso del Metro de Panamá, se realizó el seminario taller: "Ética en la Función Pública" en el Auditorio Rojo del Centro de Investigación y Capacitación de la Procuraduría de la Administración.

Este seminario fue impartido por la magíster Tilcia Rujano de Gallo, coordinadora de Planes y Programas del Departamento de Ética y Gestión Pública, el cual tuvo como objetivo: reflexionar sobre el comportamiento ético que debe imperar en el ámbito laboral.

Durante la actividad se analizaron los principios generales y particulares enunciados en el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, además, se realizaron dinámicas que permitieron la interacción entre el grupo, compartiendo por último sus experiencias con relación a un dilema ético, tomando en cuenta los principios y valores como base para la toma de decisión en el ámbito personal y profesional.

La actividad concluyó con la reflexión de un video el cual, los participantes expresaron la importancia de poner en práctica la ética, los principios y valores para que haya armonía y un ambiente de trabajo que permita realizar las laborares con eficiencia, compromiso y responsabilidad.

Excelencia en la gestión pública

La Procuraduría de la Administración a través del Departamento de "Ética y Gestión Pública", realizó el seminario taller: Excelencia en la Gestión Pública, el cual se desarrolló en el salón Azul del Centro de Investigación y Capacitación.

La actividad estuvo a cargo de la magíster Maribel Miranda, Coach ontológica y entrenadora internacional, quien enfatizó sobre el rol trascendental que tiene el capital humano para alcanzar la excelencia dentro de la administración pública. Durante su intervención la expositora resaltó la relevancia de las Cartas Iberoamericanas de Calidad en la Gestión Pública como de gobierno abierto, instrumentos que contribuyen a una gestión basada en los principios y pilares de éstas, tales como calidad, eficacia, ética y transparencia.

El seminario taller estuvo dirigido a directivos de diversas instituciones, entre las cuales participaron el Ministerio de Obras Públicas, Sistema de Ahorros y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, Órgano Judicial, Secretaría Nacional de Descentralización, Fiscalía General de Cuentas, Ministerio de Educación, Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, Ministerio de Economía y Finanzas, Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá y Procuraduría de la Administración. En total 17 servidores públicos se beneficiaron de esta actividad cuyo objetivo estuvo orientado hacia la excelencia institucional.

Procuraduría de la Administración Informa

Secretarías Provinciales

Chiriquí

Consulta ciudadana en materia de descentralización municipal

La Secretaría Provincial de Chiriquí en colaboración con la Secretaría Nacional de Descentralización, realizaron un conversatorio denominado "La consulta ciudadana en materia de descentralización municipal", la misma se realizó con todos los jefes de las oficinas de participación ciudadana de los Municipios de Alanje, San Lorenzo, Remedios, Boqueron, David, Gualaca, Dolega, Barú, Tolé y Bugaba.

Giuliano Mazzanti, secretario provincial de Chiriquí, indicó a los presentes que la participación ciudadana es un mecanismo que busca empoderar a las comunidades en la solución de las diversas necesidades que requieren ser resueltas en el ámbito local. En este mismo escenario la Lcda. Malin Sánchez, planificadora y coordinadora de la unidad de participación ciudadana de la Secretaría Nacional de Descentralización, señaló que "participación" se refiere a la idea de formar parte de algo o informar algo y que ciudadano es: aquella persona considerada miembro de un Estado, titular de derechos y deberes políticos, sociales; por lo tanto dichas definiciones unidas sería la capacidad que tiene el individuo de ser parte activamente de las políticas del Estado. En definitiva es la posibilidad cierta que tiene el ciudadano de accionar y tomar iniciativas para el desarrollo local y la democracia participativa.

Curso de formación de nuevos mediadores en la Comarca Ngäbe-Buglé

Del 17 al 22 de febrero del año en curso, se llevó a cabo una jornada de capacitación de 40 horas para la formación de nuevos mediadores comunitarios, donde participaron aspirantes de la Comarca Ngäbe Buglé.

La licenciada Kayra Ferguson, coordinadora de programas de la Secretaría Provincial de Chiriquí, dio las palabras de bienvenida, indicando a los asistentes el compromiso que tiene cada uno con su comunidad al ser formado como mediador comunitario. Resaltó que a partir de este momento se convertirían en agentes multiplicadores de una cultura de paz.

Ferguson, reflexionó con los participantes sobre las diversas técnicas de comunicación, que pueden ser utilizadas para lograr una comunicación asertiva, aprovechando el espacio para aclarar algunas dudas en temas como: el discurso del mediador, principios que rigen la mediación y la ejecución de los acuerdos fijados en mediación comunitaria.

Dentro de la actividad se desarrollaron temas como: la teoría del conflicto; la escalada del conflicto; la ética del mediador comunitario; técnicas de la comunicación; métodos alternos de resolución de conflictos, entre otros.

En esta jornada el grupo de facilitadores estaba integrado por: Lcda. Mitzela Castillo, Lcda. Elkis Chavarría, Lcda. Tarcila Palacio, Lcda. Kayra Fergusón, Lcda. Rosmeri Pacacio y Lcda. Vielka Amador.

Herrera

Seminario sobre ética pública en la provincia de Herrera

La Secretaría Provincial de Herrera dio inicio al plan de capacitación 2019, con el objetivo de fortalecer los principios éticos en la gestión pública como pilar fundamental que debe poseer todo servidor público al momento de ejercer su función.

La capacitación tuvo lugar en el salón de reuniones del Consejo Provincial en la ciudad de Chitré, participando en calidad de facilitador el licenciado Elvin Aguilar, Secretario Provincial, explicó a los asistentes el contenido de la jornada.

El objetivo principal de esta actividad es fortalecer la cultura ética institucional, a través de la comprensión y aplicación de herramientas para el desarrollo de una gestión pública incluyente, transparente y responsable. Igualmente se clarificó los paradigmas éticos guiados por principios y valores; así como aplicando conceptos que evidencie acciones concretas en la construcción del deber ser de los servidores públicos.

Veraguas

Capacitación a los jueces de paz de Veraguas y Ñürüm

En el salón de capacitación de la Secretaría Provincial de Veraguas, de la Procuraduría de la Administración, se dictó una jornada de capacitación a los jueces de paz de la provincia y del distrito de Ñürüm, en el tema "Competencias del juez de paz y medidas provisionales para garantizar los resultados de los procesos".

El licenciado Francisco Gil Gil, jefe encargado de esta secretaría provincial y expositor en el tema, dio las palabras de bienvenida a los participantes y destacó durante el desarrollo de la capacitación los temas: Las competencias del juez de paz, las medidas provisionales para garantizar los resultados de los procesos, factores que determinan la competencia del juez de paz, medias provisionales ante el juez de paz.

Funcionarios se capacitan sobre procedimiento administrativo general

Con el objetivo de brindar capacitación en las normas de legalidad administrativa, la Procuraduría de la Administración a través de la Secretaría Provincial de Veraguas, capacita a funcionarios de las Casas de Justicia Comunitaria de Paz, de la provincia de Veraguas y el distrito de Ñürüm sobre la ley 38 de 31 de julio de 2000, con el tema: Procedimiento Administrativo General.

La licenciada Elizabeth Sánchez, jefa de la Secretaría Provincial de Veraguas, dio las palabras de bienvenida a todos los participantes e indicó que las actuaciones de los servidores públicos deben estar presididas por los principios de lealtad al Estado, honestidad y eficiencia, como servidores públicos estamos obligados a dedicar el máximo de nuestras capacidades a la labor asignada.

La licenciada Elizabeth Sánchez, presentadora del tema, hizo referencia al libro segundo de la ley 38 de 31 de julio de 2000, de los principios rectores de las actuaciones administrativas en todas las entidades públicas y servidores públicos.

También participaron como expositores, el director regional de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, licenciado Luis Castillo, asesores legales, funcionaria sustanciadora, de la Oficina Regional de Santiago, quienes expusieron los temas basados en la Ley 37 de 1962, Ley 38 de 31 de julio de 2000, y el Código Judicial de Panamá, que guardan relación con los aspectos generales de las notificaciones de colindantes, hoja de colindantes, notificaciones de los edictos procedimientos administrativos generales, en materia de administración de tierras.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA
en Derecho Administrativo
Centro de Información
biespa.procuraduria-admon.gob.pa
Edificio Plaza Jardín, en Llanos de Curundu, calle Diana Morán.
Horario:
8:00 a.m. - 12:00m.d.
2:00 p.m. - 5:00 p.m.
Teléfonos:
504-3268 / 504-3265
Nuestros servicios
VISITAS Y CONSULTAS
Infojurídica
VIDEOTECA ACADEMICA
koha LIBRARY SISTEM

Darién

Reunión con la Gobernadora de Panamá

En días pasados, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la licenciada Dayanira Murgas, gobernadora de la provincia de Panamá y la Lic. Ivonne M. Urriola, jefa de la Secretaría Provincial de Darién con sede en Chepo, para tratar temas de Gestión Pública en el distrito de Chepo, con el objetivo de generar un diálogo e intercambio de experiencias sobre los distintos problemas que afectan a la comunidad de Chepo y cómo desde nuestras funciones podemos coadyuvar a la solución de los mismos.

Durante la reunión se trataron temas de interés donde la licenciada Urriola manifestó la disposición de la Procuraduría de la Administración de trabajar en equipo con la Gobernación de la provincia de Panamá, para lograr dentro del distrito de Chepo, la eficiencia en el desempeño de las instituciones y la calidad del servidor público, a través del diagnóstico de necesidades en cuanto a capacitación, planificación con temas de interes a los servidores públicos y reuniones que se requieran para lograr tales objetivos.

Estas acciones se diagnostican, planifican, organizan y ejecutan con control a través de un proceso llamado "Gestión Pública" basado en principios éticos, transparencia, eficiencia y eficacia.

Sensibilización a funcionarios del Municipio de Chepo

La magister Ivonne Urriola, jefa de la Secretaría Provincial de Darién con sede en Chepo, en colaboración con su equipo de trabajo, realizarón una jornada de sensibilización a los funcionarios y usuarios del Municipio de Chepo, destacando que la gestión pública es un medio que se relaciona con los valores de las instituciones y dependencias públicas, por lo que la eficacia es el resultado, no solamente de los recursos técnicos y tecnológicos, sino de la orientación institucional para asegurar la calidad de vida y el bienestar común. Con esta jornada se continúa con la agenda de apoyo a los municipios en cuanto a gestión pública desde las funciones y competencias de la Procuraduría de la Administración.

Cabe señalar, que la gestión pública no es más que la acción y efecto de administrar los entes públicos. En tal sentido, la gestión pública al servicio de los ciudadanos requiere de un esfuerzo deliberado y sostenido por parte de las instituciones del Estado, para fortalecer su capacidad de respuesta a las necesidades y expectativas de la población en el marco de las competencias que le están asignadas por ley.

Los Santos

Participación ciudadana en la gestión municipal

La Procuraduría de la Administración, por medio de la Secretaría Provincial de Los Santos, organizó una capacitación dirigida al personal que labora en las Juntas Comunales de la provincia bajo el tema: Participación ciudadana en la gestión municipal. La actividad se desarrolló en el salón auditorio del Ministerio de Educación, en la ciudad de Las Tablas.

La Lcda. Marlenis Vásquez, dio las palabras de bienvenida a los participantes y enfatizó que la participación ciudadana es un elemento esencial en la gobernanza democrática y que es de suma importancia que los ciudadanos se involucren activamente en el proceso de toma de decisiones públicas que tienen repercusiones en su vida.

Posteriormente, el licenciado Rigoberto Ríos, coordinador de asuntos municipales y facilitador de la jornada expuso a los presentes una breve reseña histórica de la participación ciudadana así como su concepto, importancia, actores, modalidades, niveles, efectividad y fundamento legal.

Los participantes intervinieron durante la jornada compartiendo la realidad que afrontan en sus comunidades donde muchas veces el ciudadano se priva de ser actor dentro de su corregimiento en la toma de decisiones, para la formulación, control y seguimiento de la política pública.

La falta de participación ciudadana genera cierto descontento y desconfianza entre los miembros de la sociedad; sin embargo, en muchos casos ello tiene lugar por el desconocimiento de los ciudadanos a accionar el mismo.

La jornada fue dinámica toda vez que los participantes en su mayoría laboran en las Juntas Comunales, que es precisamente uno de los niveles donde tiene lugar la participación ciudadana.

Se llegó a la conclusión que la participación ciudadana es un modo que tiene la sociedad de empoderarse ante el actuar de proyectos, políticas públicas.

Los Santos

Mediación Comunitaria y Justicia Comunitaria de Paz

Los servidores públicos que laboran en la Caja del Seguro Social, agencia de Las Tablas, recibieron una capacitación en Mediación Comunitaria y Justicia Comunitaria de Paz, bajo la coordinación de la Procuraduría de la Administración, a través de la Secretaría Provincial de Los Santos, conjuntamente con el Centro de Mediación Comunitaria (CMC) de Las Tablas.

El evento se realizó en el salón de capacitaciones de la Policlínica Dr. Miguel Cárdenas Barahona de Las Tablas, con el objetivo que parte del personal que allí labora conociera aspectos relevantes en mediación comunitaria, para ello se contó con la colaboración de Glenys Cano, coordinadora del CMC de Las Tablas, quien compartió con los presentes sobre el concepto, principios, características y ventajas de la mediación, así como el papel que desempeña el mediador comunitario, los tipos de casos que son mediables y como se desarrolla un proceso de mediación, despertando el interés de la audiencia.

Por otra parte, la licenciada Carmen Cedeño, se dirigió a los presentes para explicarles aspectos de gran importancia referentes a la nueva justicia comunitaria de paz, que tiene por objetivo obtener una solución de los conflictos comunales, vecinales y particulares por medio de métodos alternos de resolución de conflictos como la mediación y la conciliación.

Los presentes manifestaron sentirse muy complacidos, pues de la justicia comunitaria de paz solo conocían el cambio de corregidor a Juez de Paz, y desconocían todo lo que implica, sin duda la información facilitada será de mucha ayuda, tanto en su entorno personal, como en el laboral, pues los servidores públicos que asistieron en los diferentes cargos que ocupan tienen la responsabilidad de atender a ciudadanos que en su mayoría se presentan por algún tipo de necesidad, ya sea curativa o preventiva, y ante cualquier situación generada resulta positivo que conozcan de la justicia de paz, para otorgar la orientación requerida.

Oficina de Equiparación de Oportunidades

Esta oficina, se crea en cumplimento con lo establecido en el marco legal nacional, para la transversalización y fortalecimiento del tema discapacidad a nivel institucional; de forma interna y externa, con acciones técnicas y las buenas prácticas. Empoderando la igualdad, y equidad, desde una perspectiva de Derechos Humanos. Esto permite el desarrollo de acciones alineadas con las Convenciones Internacionales de Protección a los derechos humanos, las cuales Panamá ha firmado y ratificado como país.

Centros de Mediación Comunitaria

CMC de David

Sensibilización a estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas en la UNACHI

La responsable del centro de mediación, la licenciada Mitzela Castillo y su asistente Elkys Chavarría realizaron una sensibilización a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), sobre el concepto e importancia de la mediación.

Castillo, dio a conocer que la mediación es el mejor método alterno para resolver sus controversias, sea de manera personal, social, familiar, cuyo objetivo es facilitar el diálogo entre ellos, y a la vez promover una cultura de paz en las comunidades.

Por otro lado, Chavarría señaló que los conflictos son parte de nuestro diario vivir y que la mediación es necesaria para alcanzar una efectiva comunicación de paz en la sociedad, a la que se puede acudir de manera directa o por derivación de un juez de paz.

La sensibilización fue dirigida a estudiantes del primer año, con el fin de brindarles información y orientación sobre el mejor método alterno para resolver sus conflictos.

CMC de David

Sensibiliza a la comunidad de La Pita

Con el interés de dar a conocer el rol de los centros de Mediación nos trasladamos hasta la comunidad de La Pita, distrito de David, provincia de Chiriquí; para brindar información a los agentes sociales de esa comunidad sobre el tema relacionado al conflicto, la mediación y su importancia.

La licenciada Castillo mediadora jefa, les explicó que el conflicto se debe a la incompatibilidad entre conductas, percepciones y afectos entre individuos o grupos, y para que exista se presentan dos elementos: la pretensión que supone lo que quiere una persona y la resistencia que es oponerse a la voluntad de la otra persona.

Por otro lado, les dio a conocer que la mediación es un proceso confidencial, tanto las partes como el mediador están obligados a mantener en reserva todo lo que se diga o haga durante el proceso de la mediación, es voluntario porque ambas partes harán lo posible para escucharse y dar fin a las diferencias o conflictos y es informal por que no necesita abogado.

Esta actividad cumplió con el objetivo de generar el interés de la población, en el fomento de la convivencia pacífica en la comunidad, en donde la Procuraduría de la Administración cuenta con centros de mediación comunitaria para brindar información y orientaciones necesarias para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que acuden en busca de ayuda gratuita y expedita.

CMC de Changuinola

Sensibilización en el distrito de Changuinola

La Procuraduría de la Administración a través de su Centro de Mediación Comunitaria en Changuinola, realizó una jornada de sensibilización en la comunidad de Cochigró, corregimiento del distrito de Changuinola en la provincia de Bocas del Toro, sobre los beneficios de la mediación comunitaria y los servicios que brinda el centro.

La mediadora asistente Yesileth Koo, señaló que la mediación comunitaria es un proceso informal y voluntario para la solución pacífica de conflictos que surgen en el ámbito comunitario entre dos o más personas y con la ayuda de un tercero neutral e imparcial que es el mediador; a través de sus técnicas y habilidades pueden llegar a un acuerdo satisfactorio.

Por otro lado, la licenciada Kira Pitti mediadora jefa indicó que los beneficios que brinda la mediación es ofrecer un modo eficaz de organizar a los individuos alrededor de los intereses comunes y transformar el carácter antagónico de los individuos en convivencia social.

CMC de Penonomé

Apoyo durante la pre-jornada con técnicas de mediación

Con motivos de la celebración de Días en las Diócesis (DED) durante la pre-jornada de la Jornada Mundial de la Juventud 2019, en las parroquias de nuestro país, el licenciado Melquiades Meneses Ch, mediador jefe del Centro de Mediación de Penonomé, brindó apoyo en la Parroquia de Penonomé, con el objetivo de mantener una cultura de Paz, en la comunidad y también a los peregrinos que nos visitaron de diferentes partes del mundo, quienes se llevaron una buena imagen de nuestro país, buscando resaltar los valores molares y espirituales, durante los días que los peregrinos compartieron con las familias y la comunidad.

Dentro del apoyo brindado, cabe resaltar que se utilizó una de las técnicas de comunicación en el proceso de la trasmisión de la información en la medida que los peregrinos iban llegando, a través de la escritura, el habla y otros medios de comunicación, gracias al uso de estas técnicas se da el intercambio de ideas, sentimientos, opiniones o cualquier información que al momento necesitaran los peregrinos evitando así en todo lo posible generar conflictos, este apoyo brindado por el Centro de Mediación de Penonomé, despertó en los coordinadores de cada comisión la importancia y valor a la buena comunicación ya que poniéndolos en práctica se llevó a cabo un mejor trabajo en equipo cuando se trata de gran número de personas o a un grupo específico.

Una sociedad de más comunicación, con comunidades de convivencia pacífica y menos violencia

Continuando con el objetivo de impulsar los servicios que brinda el Centro de Mediación Comunitaria de Penonomé y dar a conocer las prácticas restaurativas como una herramienta de cambios en valores, actitudes y comportamientos de cada persona; así como aumentar el potencial de solución de conflictos a través de estas técnicas.

El licenciado Melquiades Meneses, mediador jefe, realizó una jornada de sensibilización a (50) funcionarios del Centro de Salud de Penonomé y profesores del Colegio Candelario Ovalle, dando a conocer estrategias efectivas para asumir responsabilidad por sus acciones. De igual forma, explicó sobre los principios fundamentales del proceso de prácticas restaurativas y los aspectos específicos al desarrollo del proceso restaurativo, así como los modelos de relaciones interpersonales y las teorías del comportamiento.

Cabe destacar que este tipo de sensibilización se enfocó especialmente en que los participantes comprendieran las ventajas del círculo restaurativo y su proceso de aplicación, tanto de forma proactiva, preventiva como reactiva.

PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN
1943
MINISTERIO PÚBLICO
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Síguenos en las siguientes redes sociales:

@ProcuadmonPma

ProcuadmonPma

YouTube Procuraduría de la Administración

LinkedIn Procuraduría de la Administración

< Procuraduría de la Administración > Informa

Secretaria general se reúne con magistrada del Poder Judicial de España

La Mgtr. Mónica I. Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración, recibió la visita de cortesía de la magistrada Rosa María Freiré, jueza del Juzgado de Instrucción N° 32 de Madrid, en compañía de la Lcda. Zionet Silva, directora nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración. La acompañó la Lcda. Angelina Murgas, jefa de la Oficina de Mediación y el Lcdo. Juan De Dios Gutiérrez, jefe de Planificación, ambos de la Procuraduría de la Administración.

La reunión se desarrolló en el marco de desarrollo del Proyecto que adelanta el Órgano Judicial con el Programa Eurosocial de la Unión Europea, (Programa para la cohesión social en América Latina) que tiene el objetivo mejorar los métodos alternos de resolución de conflictos, en la República de Panamá, así como de los servicios que en esta materia presta el Órgano Judicial.

La Mgtr. Castillo hizo una presentación a la experta sobre el trabajo que realiza la Procuraduría de la Administración a través de los Centros de Mediación Comunitaria, específicamente en el nuevo sistema de Justicia Comunitaria de Paz, implementado en el 2018 a nivel nacional. Agregó además la importancia de aunar esfuerzos interinstitucionales para que en conjunto se puedan lograr los objetivos.

La magistrada Rosa María Freiré, es una profesional con mucha experiencia en los Métodos Alternos de Resolución de Conflictos en España, y que por su gran trayectoria fue seleccionada por Eurosocial para ser la experta que desarrolle uno de los productos del proyecto en mención, que es: Implementar los protocolos de actuación para la derivación de casos en las Jurisdicciones Civil, Penal, de Familia y de Niñez y Adolescencia, a los Centros Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial.

Es importante señalar, que dentro de este proyecto en que ha sido invitado a participar tanto la Procuraduría de la Administración como el Ministerio de Gobierno, por ser entidades que llevan adelante proyectos de Mediación, también se incorporan los productos específicos de: dejar aprobado el Plan Estratégico Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos de la República de Panamá, por todos los sectores involucrados tanto públicos como privados; validado el borrador de propuesta de ley integral, que unifica las normas que regulan los Métodos de Resolución de Conflictos en Panamá y amplíe la utilización de otras formas autocompositivas-restaurativas.

De esta forma, se evidencia la coordinación en el trabajo que desarrollan las instituciones de justicia en el marco de la mejora de los métodos alternos de resolución de conflictos en Panamá, de manera que se establezcan políticas públicas que unifiquen la aplicación de estos métodos y se aúnen esfuerzos para que se logren los objetivos propuestos.

< Procuraduría de la Administración >
Informa

Elaborado por:
la Oficina de Relaciones Públicas de la Procuraduría de la Administración

Diagramación y diseño:
Joice Escala Melgar

Correción de estilo:
María I. Samaniego

Edición: #10 del 2019

Teléfono: 500-3319